Sabado 19 de Octubre de 1867 — MONTEVIDEO — 1ª Epoca—Año 4—Núm. 925

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
desde 6 horas vespertinas, ántes y posteriores.
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos.—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se admiten hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interes público, á juicio de la Redacción.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administración de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Regirá el precio de 20 pesos por columna á 40 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque.

Dia—19

San Pedro de Alcántara, confesor, en Alcántara.
Ss. Ignacio de Los Santos Mártires y Pedro y Paula, vírgen, en Antioquía.
San Juan, soldado, en Egipto.
San Aquilino, obispo y confesor, en Evreux.
La Bodora Nuestra Señora del Rosario, objeto en el Oriente de culto.
San Maximo, obispo y confesor.
San Ignacio, obispo en Bilbao.
Santa Peregrina, vírgen en Oxford.

Salidas de Correo.

La correspondencia se recibe hasta las 5 de la tarde.—El Correo para Colonia y Tres Cruces, Paso Santa Ana, San José, Florida y Minas.

GRATIS
PARA
NUESTROS SUSCRITORES

Cada domingo nuestros suscritores recibirán un suplemento de prensa, una entrega compuesta de 16 páginas de impresion en 4.° de la prensa, é interesante novela histórica que lleva por título:

LUCRECIA BORGIA
(MEMORIAS DE SATANÁS.)

Por el afamado literato español DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Los nuevos suscritores recibirán gratis las entregas que ya salieron á luz.

EL SIGLO

Reconocimiento.

Si en los dolores supremos de la vida puede encontrar el espíritu algun aliento para soportarlos, es cuando al decir adios para siempre á un ser querido esclama con no se pierde en la sombra fúnebre de un sepulcro sino que repurcute en el corazon de todos los que lo han conocido y amado en la vida.

En medio del profundo duelo que ha sumergido á nuestra familia la muerte de nuestro querido padre, ha sido un bálsamo bienhechor la demostracion de pesar con que se ha acordado á nuestro ilustrado un pueblo entero, sin distincion de clases ni de nacionalidades, haciendo una especialidad y grandeza de su sentimiento un verdadero duelo público.

El Ilmo. Gobierno de la República decretando honores fúnebres, el Sr. Obispo y Vicario Apostólico del Estado con todo lo mas distinguido del Clero, elevando sus preces al Altísimo; los mas eminentes médicos rodeando su lecho hasta el postrer suspiro; las altas Corporaciones Científicas y literarias y las mas notables inteligencias haciendo con palabras elocuentes y sentidas su elogio fúnebre; y en fin todo un pueblo agrupándose en derredor de su féretro, para rendirle el último homenaje de cariño y la última expresion de gratitud hacia el que fué padre de los pobres y de los desvalidos, forman la mas sublime apoteosis del Dr. Ferreira y es para su afligida familia el mas dulce lenitivo en medio de su dolor y la ovacion mas santa que pudo lograr en recompensa de la vida de abnegacion de un padre y de un esposo inolvidable.

Para corresponder á la magnitud de esta demostracion universal, sería preciso unir en uno el duelo de tantos millares de corazones afligidos y la ternura de tantos almas generosas; mas la nuestra agravado por la tristeza apenas tiene un eco débil para sinceramente profundo para rendir á todos, ¡gracias!

En la sombrosa soude de la vida que tudavia no toca concurrir, el recuerdo de la ovacion rendida por el pueblo Oriental nos acompañará constantemente y buscaremos en la virtud y en el cristiano, el único medio de corresponderla dignamente.

La prensa periódica entonando sus columnas y consagrando sentidos artículos á la memoria de nuestro finado padre, merece de nuestra parte el mas sincero agradecimiento y esperamos que ello nos ayudará á interpretar todo el sentimiento de gratitud que debemos al Gobierno y el pueblo por las elevadas manifestaciones de aprecio y de consideracion hácia su memoria.

Dignanse todos recibir el voto de gratitud que les dirige una familia profundamente conmovida en lo mas hondo de su corazon, é interpretar generosamente todo lo que no puede explicar la palabra humana, pero que siente nuestra alma con la mayor efusion.

Si de la vida de los justos puede hacerse una medida al Mundo por el cual se ha sacrificado una existencia consagrada á la caridad y al alivio de la desgracia, nuestro padre bendecirá desde el cielo su obra de abnegacion por que le va compensado por el tributo mas grande que puede ofrecer un pueblo, y es el de unir sus lágrimas á las de sus deudos, para el que fué amigo y padre de todos y muy especialmente de los desgraciados; y para nosotros esa sonrisa dirigida desde la mansion divina é impregnada por el perfume de las cielos, será un bálsamo que temple nuestra afliccion y alicate nuestro espíritu para buscar en la práctica de la virtud el premio que solo alcanzan los buenos.

A nombre de nuestra Sra Madre y de toda la familia.—F. Ferreira y Artigas.

Triste actualidad de las escuelas públicas.

La historia nos enseña que todos los pueblos bien administrados en todo tiempo han dedicado á sus escuelas una consideracion especial, como que de ellas han de salir los buenos ó malos hijos de la patria.

De todos es conocida esta verdad que puede decirse trivial entre nosotros, pero que nos detenemos ahora á discutirla, y sobre todo para que sea nuestro silencio cooperemos al abandono con que se la trata.

Si no se atiende decididamente á la instruccion pública, la consecuencia inmediata será la continuidad del aspecto ingrato que hoy presentan las escuelas á donde quiera que dirijamos la vista.

Harto significativas son las manifestaciones de la prensa de los Departamentos, ya por medio de sus corresponsales, ya por el órgano de sus redactores.

Poco tiempo hace que *El Eco de la Campaña* se quejaba de las Juntas, como impotentes para hacer el bien en este sentido, y pedia algun medio de ampliar su insuficiencia por inspectores, etc.

Hasta el otro dia, y creemos que hasta hoy, los centros de poblacion llamados Carmelo, Santa Lucía y otros estaban ó estan sin escuelas y por tanto careciendo de la instruccion, único medio que está llamado en el porvenir á suprimir los hábitos de barbarie que nos vienen de la despoblacion y de las campañas pretoras.

El importante pueblo de San José ha cerrado las puertas de su escuela hace mas de seis meses, porque no hay un hombre que quiera encargarse de ella, segun la denuncia el periódico de la localidad.

Hay sin embargo, añade, un hombre competente que se ocupa en dar lecciones de francés, y que aceptaria aquel puesto, haciendo así evidentemente un favor á todo el pueblo; pero... dice la Junta que necesita *estar patentizada*.

Ya nos comparemos debidamente de la utilidad é inutilidad de este *estar patentizado*, porque es á nuestro entender, uno de los puntos mas trascendentales que adelantan ó retardan el progreso de los pueblos.

Y porque la Junta dice que es necesaria la *patente previa*, para dignarse concederle el *exequatur*, la escuela sabe ó no sus puertas, y la pobre generacion de los niños que van á pasar los destinos de la patria, se queda sin aprender á leer, y lo que es peor, quien se aplica á los usos del campo, perpetuando el desierto y la barbarie.

En Nueva Palmira la escuela se cerró!

¡Fecundo resultado de nuestros medios de dificultades, y elocuente ejemplo de su triste actualidad! . . . .

No nos dirán que regímenes inoperantemente, porque ahí van los hechos, y, si se nos permite la expresion, los documentos justificativos

Es de suponer que los Jueces, que el Instituto los conozcan, y reflexionen sobre ellos, como reflexionan, que no todas cuanto existentes que es preciso derribar, si es quiere que desaparezcan para siempre.

Ya que decimos el Instituto, debemos observar de paso que quisiéramos sobremanera no conocer á fondo la naturaleza de sus facultades educacionales, porque esto convertiria nos permanecerá en su ciencia, dispuesto el honor de que talvez cooperan á este triste actualidad de las escuelas públicas.

Es de presumir que sus reglamentos sean liberales, y consagren al principio de la libertad de enseñanza en todo su amplitud; que sus declaraciones no armonicen con todos los derechos individuales, á fin de utilizar en provecho de nuestras escuelas las fuerzas de todos, sin sujetar nuestra escuelas las fuerzas de todos, sin sujetar nuestra ciencia á la inteligencia, que es lo que se nutrirá, á diferencias ó denominaciones de sectas religiosas.

Pero si no fuera así, si en sus reglamentos no escapen esta libertad que franquea los puertas del profesorado á todos los que son capaces de tan delicado ministro, no hay para que esperar el dia en que todas las escuelas estén abiertas y libres de la amenaza de suspenderse por falta de quien las dirija.

Ya hemos dicho que la enseñanza debe ser libre, y no queremos pues adelante sin consignar otra vez aquí esta declaracion, que es el fundamento y el punto de partida de la reforma, emanipando á los maestros, como en Alemania, y particularmente en Prusia, de toda traba y de toda restriccion depresiva de sus derechos y de la dignidad de la profesion.

El maestro no puede hacer efectivo su enseñanza, porque le faltan los medios que unas instituciones vecinas le han quitado, cercenado ó restringido.

No es esto decir que el maestro no debe sostenerse á nada, aunque quien sabe si no seria mejor, que vez acreditado su idoneidad intelectual en lo relativo á la economía y gobierno de la escuela.

Pues este es uno de los puntos en que mas errados andan nuestros sistemas, y en que ideas mas deplorables dominan en la opinion.

Los padres contribuyen tambien á la perpetuacion de semejante estado de cosas, á la sombra de ideas oficiales y de principios falsos que se mantienen por el imperio de la costumbre.

¿Cuál es el padre que segunda los designios del maestro, cuando esta corrija en su hijo un acto abierto de desobediencia?

Decimos corrija! Pero ¿cómo corregirlos con los medios de penalidad de que actualmente dispone?

En la escuela, como en el estudio, como en la familia, hay y debe haber gobierno.

Una recitacion, una leccion de memoria, es un verdadero trabajo para el niño que solo quiere jugar y hacer daño; y de aquí la necesidad de hacer efectivo el cumplimiento del deber con la sancion de las consecuencias inherentes á su falta de cumplimiento ó á su desobediencia.

Y hé aquí apenas insinuado otro defecto grave, y otro de los puntos de partida de la reforma que ha de corregir esta situacion lamentable y llevar la instruccion á todas las masas del pueblo.

Ellas está destinada á suprimir las masas y hacer de ellas hombres, con la conciencia de sus derechos, y de la grande y poderosa influencia que cada uno puede ejercer en los destinos de su patria por el uso libre del voto popular, que es la única fuente del Gobierno del pueblo por el pueblo.

O.

Molinillo y las molinillidas.

Recibimos del Gerente de este diario la carta siguiente que dirige á Molinillo:

NEGRO BEATO Y DICADO,

Si no te he dicho bastante,
Vuelve, escribo otra vez,
Y ya verás que tiranas
Te á mi modo te daré.

Paradas del tiro de Molinillo.

Tu última *Molinillada* dirigida personalmente contra mí, demuestra á todas luces el interés *industrial* que dista las palabras, lo que es poco digno de un negro sacristan y fervoroso católico como tú, y hace pues favor á un amo D. Francisco X. de Acha, cuyos sentimientos *caritativos* deberian hacerte mas desprendido de las miserias periodísticas que nos obligan.

No ves, negro picaro, que todas tus chistes y sátiras mas ó menos salidas desparecen del todo ante esta confesion que tú mismo haces al final de tu dialogo cuando dices:

Yo le concedo á Dr. Vaillant pensar como le dé la gana—ser católico á su modo ó como mejor le entienda; pero, mi amo, eso que no he de negarle los creencias religiosas del país en que vive, y de una gran parte de los cabildos que mencionó arriba y le dan con ...canastas! son es duro el amo.

En efecto, Molinillo, con estas ocasiones vienen al suelo tus argumentaciones, tus chas, tu sabiduría y religiosidad, pues se vé claramente que no son los verdaderos intereses de la religion bueyes te hacen hablar, sino los de tu amo, esperando con esta diversion, que sostiene *El Siglo* con decoro y producida, atraer á tu amo D. Francisco X. de Acha, cho sacrificios católicos que sostienen este diario ¿Pero no ves, negro tonto, que tu mismo te has sacado la careta, haciendo ver que para tu amo la cuestion del *Matrimonio Civil* no es mas que una cuestion de dinero, sin reclamar como dicen los franceses, esperando sin duda ganarse evangélicamente con esta polémica ¡cada menos que los 2,500 suscritores de *El Siglo*?

¡Ah! Molinillo, tu abuelo Yorubgue te daria una buena paliza por esa falta de tino, si viviese todavía el pobre viejo.

¿Cómo, al defender intereses tan sagrados como los *de la iglesia*, solo te has dejado dominar por la idea de traer á *El Siglo* sus suscritores católicos!

Llenga eres mas que pícaro, pues eres un hipócrita insigne.

Mira, que como tal te voy á denunciar á tu amo, á tu confesor, y que por no haber sabido *molinillar*, has de hacer una penitencia de consideracion.

En fin, has probado uno mas con esto, que los frailes y los mas ardientes católicos no son los que mas profesan la doctrina evangélica del desinterés y desprendimiento. Esto lo sabemos, pero faltaba que un negro tan voluble y atrevido como tú lo confesara públicamente, para mostrar á todos los cual es el verdadero carácter de tus *molinillades*.

Por otra parte, comprendo que con de sostener ideas que pueden perjudicar á sus propios intereses te parezca estraño, fabuloso, porque esto no te lo enseñaron los amos.

En cuanto á respetar las creencias religiosas del país en que vivo, la advertencia me parece bien pedante y presuntuosa, pues no me consta que *el país* entero profese las ideas religiosas de Molinillo y del Sr. Acha, como lo han probado varios orientales en sus escritos y artículos, como lo prueba todo el pueblo que participa de las opiniones liberales en materia religiosa y política. La costumbre que has tomado de *dialogar* con tu amo en letras de imprenta le ha llenado de orgullo, ¡oh Molinillo! y te llevará sin duda al camino de la perdicion

No, negro tonto, no, todos las Orientales no piensan como Molinillo y su amo, D. Francisco X. de Acha.

¿Y que quiere decir eso, de respetar las creencias religiosas *del país en que vive*? Así te explicas, hijo de Africa, por ser yo extranjero ¿no es verdad? Luego, la libertad de pensamiento, no existe para los estrangeros á la par de los hijos del país; luego, te creas tu en el caso de recordarme que los estrangeros debemos tener en este país algo del esclavo Como negro y esclavo liberto que eres, comprendo que así hables, pero no comprendo cómo tu libertor amo Don Francisco X. de Acha, tan *amigo de los estrangeros*, se haga el editor responsable de semejantes barbaridades y doctrinas tan insulsas.

Por otra parte, dile á tu amo, que no hago mas con ese que seguir el ejemplo que el mismo me ha dado, cuando la vez recien ahora hacer conmigo oposicion al gobierno *del país en que vive*, sin respetar las ideas de los que dejandolo escribir *le dan pan*..... ¡Gracias! pensé yo, aquí estamos en la tierra de la libertad y del libre pensamiento; pues bien, algo voy á escribir sobre el *matrimonio civil*, que acaba de decretar la provincia de Santa-Fé, que pertenece á la república de Nueva Granada, que se practica en Francia, Italia, Bélgica, Portugal, Suiza etc., y lo hice sin pensar que tú, negro atrevido, me iba á pegar duro por hacer en materia de leyes sociales lo que hace tu amo en política.

En fin, ya estoy impuesto de tus doctrinas—quiere al estrangero, á la ciencia, al progreso, á la libertad.

Así hicieron los esclavos de Dios en la época de N. S. Jesucristo; estaneces los negros como tu crucificaron al adorado; hoy la misma cosa trata de crucificar la libertad.

Pues esa dice de la erudicion que has desplegado en tu último *Molinillada*, pues como buen pongueyo, ya has hecho mas que decir de memoria la leccion que te dicte tu amo. Así mismo dile al Sr. Acha que todo esto bueno estudio te dirijas á los ignorantes, pero que esto de citar á un *jurisconsulto francés* cuya opinion fué desbaratada por la mayoría de los sabios *franceses* que redactaron el Código Civil, equivale á darse la victoria ganada, porque al participar de la opinion de *la mayoría* de los jurisconsultos cuyos principios hacen ley en Francia desde mas de 60 años, me he mostrado mas sensato que los que tienen que invocar las ideas de la minoría vencida. Además todas las opiniones que citas de ilustres escritores alemanes, ingleses, franceses ó argentinos, *nada probarán jamas* contra el hecho sancionado con *fuerza de ley* en los países mas adelantados del mundo y que no pero ha trastornado en nada el órden establecido, si hecho escamotear á las autoridades si á los gobiernos; al contrario el clero europeo ante la energía desplegada por los gobiernos, ha sabido conformarse con lo mandado, sin tratar esas leyes de impías ó heréticas como lo hacen hay para intimidar y escandalizar á los pobres ignorantes de Roma abierta, que confunden al sacristan con el obispo, ó la sombra con el cuerpo y vencerán tanto á quien lleva el hisopo como al mismo Santísimo Sacramento.

A mis argumentaciones sobre el *derecho civiano*, que es, la ley vista y civil de todos los pueblos, me contestas con la *ley católica* que es la ley religiosa organizada en el verdadero terreno de la cuestion que consiste en la declaracion del *casamiento civil* y del *matrimonio religioso*; dos actos absolutamente distintos, que no deben ni pueden excluirse uno por otro, y que se practican con la mayor libertad en los países que han adoptado ese procedimiento, sin dar lugar jamás á reclamacion alguna por parte del clero.

A *Iserra de mofar*, pobre negro, *sudas di ciedo destilas, como esto*, por ejemplo, que *la Iglesia condena el matrimonio civil*.

¿Donde has visto eso?—en la sacristía donde te has criado ó en los libros de tu amo, pero no por cierto en los países donde está en práctica el casamiento civil, pues ES FALSO que en Francia, Italia, Bélgica, Portugal, Suiza el casamiento civil está condenado *por la Iglesia*, la cual no piensa tampoco protestar contra dicha ley Ahora ignoro si esas iglesias pertenecen á no al mismo giron que la de la República Oriental; sin embargo creo que sí. Luego no me explico cómo la iglesia Oriental puede condenar lo que las francesas, italianas, belgas, portuguesas, etc., aceptan y sancionan todos los dias, porque no estoy bien enterado de los misterios de sacristía.

Esto me lo podrás explicar *á tu modo en otra molinillada*, pues te voy dando materia á hablar con esta carta. Ya era tiempo, porque tratamente te has hacienda muy tonto con los cabildos nos política económico-sociales. Estas mas en la cuerda en las que tienen relacion con los frailes, los conventos, las prebendas, la Inquisicion y el jesuitismo.

La creencion que el señor Acha pone en la boca es una ficcion de conveniencia y de soflota, y hasta verte calificar al Matrimonio Civil de matrimonio á lo PROTESTANTE ó á la inglesa, para tener la medida de la profunda ignorancia ó mala fé con que tratas esa cuestion. En efecto, el casamiento civil no es mas *protestante que católico*, sepalo de una vez, porque siendo un acto puramente *civil* nada tiene de religioso. Es una forma cuyo cumplimiento exige la ley con razon; ya formado no extraye ni implica la formalidad del acto religioso; luego aquellos que quieren darle el carácter religioso católico, protestante, judaico etc., pueden hacerlo recurriendo á la Iglesia, ó á la sinagoga, como se hace en Europa, poniendo así de manifiesto la ley religiosa con la ley civil, sin necesidad de rebelarse contra esta como lo hacen tan incansablemente.

Te perdono la confusion en que has entrado calificando el matrimonio civil como lo hacen, porque, pobre negro educado en las sacristías, no vés mas allá de las narices y hablas de lo que no conoces. Eres el dogano de la gente ignorante y fanática, y hables como de ignorante y un fanático. En esto eres lógico.

Pero lo que no puedo permitirte sin protestar es que en esas cuestiones te escudes tanto en personalizarte contra mí, lo que me has hecho si hace contra ninguno otro de los escritores que han tratado esta cuestion.

Si no fueras un pobre negro sin educacion, tratario de demostrarte que es de muy mal gusto personalizar las cuestiones mas serias como te estás haciendo conmigo, siguiendo la senda iniciada por los Richelet y C., cuando trata el casamiento por los Beaussard y otros, y tan gastadoya, de estampar mi nombre y apellido en cada renglon, como si el talento y la gracia consistieran en ser impertinente y grosero; pero esos delicadezas y convenciencias no las has de cursar, á menos que te las indique algun dia tu amo D Francisco Xavier de Acha cuando le limpies las botas ó le cebes un mate

No pretendo corregir tus faltas, sino tocar estar que las procederes sacas no hacen honor á los que te pocergizan de tu educacion, pues esta pruebas que eres un mal criado.

J.

Cartas de pésame.

Hé aquí las que ha dirigido á la Señora viuda del Dr. Ferreira el Consejo Universitario y el Instituto de Instruccion Pública.

Universidad de la República.

Montevideo, Octubre 18 de 1867.

Sra. Doña Rosalía Artigas de Ferreira.

Señora:

El Consejo Universitario ha sido y es una prueba del sentimiento profundo que en la sociedad entera ha producido el fallecimiento de vuestro digno esposo el Dr. D. Fermin Ferreira.

Ninguna como esta Corporacion ha tenido motivos mas elocuentes para apreciar los méritos relevantes que adornaban al Estado, los servicios inestimables que ha prestado á la Universidad de la República y en ella al país todo, y la capa que era de llevarlos mas alto aun á la altura de sus vistas y deseos hubiesen tenido los medios de accion de que podia disponer.

No es esta la oportunidad de trazar un rasgo biográfico del malogrado Dr. *Ferreira* como Rector de la Universidad y Presidente del Consejo durante siete años, por elecciones sucesivas, pero si como hombre público el ilustre finado es sentido y deja un vacío difícil de llenar y sustituir dignamente, si como bien hechor desinteresado y solícito de la humanidad doliente, es el objeto del clamoreo y lágrimas de sus favorecidos, si sus amigos y conciudadanos lamentan su pérdida con sinceras muestras de dolor, fácil es calcular, Señora, la honda pena que debe traspasar el corazon de la familia de tan digno esposo, cariñoso y buen padre, que nunca se sintió tan profundamente herido como ahora por la desgracia que nos ocasiona.

Triste y muy triste es, por cierto para el Consejo Universitario, el renovar la viveza de nuestro dolor al ponerse sinceramente á el como en justo homenaje á la memoria del Doctor Ferreira cuyo recuerdo inspira esta expresion del sentimiento.

Mientras se escribe la página brillante de su alta historia y consistible, en el libro de la historia de nuestros profesores para que se muestre á la posteridad como un faro luminoso que contiene el puerto seguro del destino al que la generacion presente encamina los el concepto del tipo de su conducta ejemplar para imitarla; sirve de consuelo, de poderoso lenitivo al pesar y dolor de su familia, el pesar y dolor universal, la justa ovacion pública de que ha sido objeto estimado y la segura esperanza de que al nombre del Doctor Ferreira no se pronunciará sino con admiracion, amor y respeto.

El golpe ha sido duro y fatal, Señora, para la familia del Doctor finado que pierde la columna principal de su existencia y para la sociedad misma que pierde uno de sus mas importantes miembros; y por lo mismo que la desgracia es grande y sin remedio la resignacion debe tener en lugar preferente en el espíritu de personas que comprendan del Dr. Ferreira, saber la que sin respeto á nuestra vida transitoria, los altos designios de la Providencia.

Tiboa este sucesos es un medio de prueba en la firmeza de las creencias y principios salvadores, y es preciso que nos mostremos dignos de su antecesor tan notable, que, bien sabeis, Señora, porque habeis participado de sus penas, supo siempre mostrar firmeza y resignacion ilustrada de espíritu á los mas rudos golpes de la fortuna.

Estos son, Señora, los sentimientos del Consejo Universitario; y al terminar esta carta de pésame, sincero y verdadero, le es grato reiterar á la Señora esposa, hijos y demas de la familia del Dr. Ferreira, su mayor adhesion y respeto.

Carlos de Castro; Joaquin Requena; A. Mazarrillos Cervantes; Manuel Herrera y Obes; Adolfo Rodriguez; J. Narvajas; Conrado Ruber; José E. Elizari; Plácido Elizari; Pedro Bustamante; José P. Ramirez; I. Magnasini; Lorenzino Ximenez; Adolfo Pedralbes y de Cabo; E. Prosper; F. A. Vidal; Martin Berindugue (Secretario).

Instituto de Instruccion Pública.

Montevideo, Octubre 17 de 1867.

Sra. Da. Rosalía A. de Ferreira.

El Instituto es significa el profundo sentimiento, que le ha causado la irreparable pérdida de vuestro esposo, acontecimiento así por medio de esta nota, como lo ha hecho en por actos públicos, al justo duelo de la sociedad y de la familia.

Si en medio de tanta desventura cabe consuelo para la esposa y para los hijos, él se encuentra sin duda en la moral, en la religion y en las manifestaciones universales que honran la memoria del esposo y del padre, en merecido homenaje al hombre que tantos beneficios derramó en la tierra.

Enjugad vuestras lágrimas, Señora, confiando en la justicia del Creador y en el agradecimiento de un pueblo en cuyo corazon es imperecedero el recuerdo de vuestro esposo.

El Instituto es solida respetuosamente.

Plácido Elizari.
Dersilio De Maria,
Secretario.

Obras didácticas

DEL PROFESOR DON JUAN MANUEL BONIFAZ.

(*Artículo comunicado*)

II.

Nunca se inculcará lo bastante en la necesidad de promover el desarrollo de la instruccion por la adopcion de métodos útiles que hondan á acelerar esos resultados.

La educacion es la única base que separa al ser racional de la bestia, porque, dispuesto el hombre de la instruccion, sin el conocimiento de sus deberes y derechos, y sin los medios de ejercerlos, se va rebajando á aquella abyecta condicion.

Sin la instruccion, el espíritu se pierde en la ignorancia, y hasta el alguno vive ignorado y se extingue en las tinieblas.

En países republicanos como el nuestro la necesidad de la instruccion se hace sentir doblemente, y ella es indispensable para reafirmar la práctica el pueblo en republicanos.

En las repúblicas no hay clases directivas, como bajo el absolutismo de las monarquías, el pueblo es el soberano; tiene el derecho y el deber de hacerse representar en todos los ramos de la administracion pública. Y cuando se ejerce este derecho y cuando se debe, robustece con su abandono posible las influencias degradantes, y no tarda en recibir el merecido castigo, obligado á sufrimos bajo la imposicion arbitraria del despotismo oficial.

Para llegar á esa sublime armonía de los deberes y de los derechos del ciudadano, es requerir la instruccion. Para obtener los beneficios de la instruccion es preciso emprender que hacerla obligatoria. En la línea impuesto que debe existir bajo la República! La adopcion de métodos adecuados á ese grande objeto exige propuestas á esta exigente y sentida necesidad social, completaria las reputas los á que aspiramos.

Si esto es con relacion á la democracia y al sistema representativo, en tales ramos, fácil es alcanzar que tales consideraciones nos afectan mas inmediatamente, porque nuestra Constitucion, acompañando de la mas alta prerrogativa del ciudadano, la del sufragio electoral, surge la ejercicio á aquellos que no saben leer ni escribir.

Hacemos mas la conveniencia y la necesidad de compañeros de la instruccion, que es la fuente de la moralidad popular, y estimulemos á los que se consagran á su ascendrado ministerio, y que tan poco dinero consagran á nuestra cabalmente negligente.

Debemos demostrarles en todo en cual industriosos y patriótica rellos unos para entrar en materia; porque aportándose enteramente de ella, una parte de los lectores esta mas dispuesta á sacar de trivialidad los temas comunes de la escuela primaria, que á desconocerles la acceso y el interés que realmente se les debe.

Cumpliendo ahora la promesa consignada en nuestro artículo anterior, vamos á seguir analizando las producciones del Sr. Bonifaz, para terminar en otro artículo con algunas ligeras consideraciones sobre el autor y los servicios que con noble dedicacion ha prestado á su patria adoptiva, la República Oriental.

Hemos dado ya una idea de la parte primera y segunda del Curso Gramatical y tenemos que referirnos especialmente á un episodio que considera las palabras como parte de la oracion.

Sin exagerarlo algunas podemos resumir nuestro juicio sobre esta obra, considerándola una pequeña enciclopedia del lenguaje familiar, un diccionario de gramática, en que se reunen las mas necesarias y sólidos conocimientos, se comprenden las voces mas usadas del idioma, y se da al niño sobre todo una noticia de las clases y de las ideas que se presentan necesariamente á su vista y á su reflexion, ampliando otro modo acierto á concorrer distintamente, ni á clasificarlas con el análisis del razionamiento.

Este precioso libro, que forma parte también del método de lectura del mismo autor, enseña la gramática de una manera enteramente nueva y original.—Simplificando las voluntas trabas de la rutina, combina las palabras y los conceptos en una forma atractiva y agradable; fija por este medio la atencion de los alumnos y les enlaza al estudio, produciendo una emulacion honrosa en resulta los para la enseñanza.

El niño que ha aprendido esas páginas de memoria, aprendiendo fácil en mucho grado, por los recuerdos que ya tienen ellos, puede decirse que tiene ya cierto conocimiento de los rudimentos mas importantes del idioma, para, en ellos se adquieren ademas bases, algunas nociones de la historia sagrada y profana, de geografía literatura, artes, biografía, religion, astronomía, física, anatomía, zoología etc etc.

Con la primera vista parecerá abuelo, pero una lijera lectura de esa pequeña historia á comprobar nuestra opinion, y la misma imparcialidad justificando su mérito hará enmanos justicia á nuestra recomendacion.

Sin embargo, que nuestro juicio aparezca un hecho, y vamos á dar en breves rasgos, una muestra de la importancia de la obra.

El autor empieza por dar una idea de la divinidad, y que esta idea presenta parte á conocer el mundo dando la descripcion de la hermosidad; el espacio dando las nociones sencillas en ortica y donde los análisis evolucionan en torno de los planetas; esta donde los tiempos mil-diluvianos, hasta los primeros pueblos que poblaron las aguas naturales del diluvio; nombra algunos letrados, guerreros, reyes y profetas, que florecieron antes de Jesucristo, desde el mártir del cristianismo hasta los Evangelistas; los primeros papas del imperio cristiano; los concilios de la iglesia; los primeros emperadores romanos; los primeros guerreros; los grandes poetas; los filósofos; los escritores eminentes.

En la parte astronómica trata de los signos del zodiaco, el nombre de los planetas y satélites.—En la geografía, de las divisiones de la tierra en sus mayores y menores proporciones.

Contiene una vasta designacion de los nombres de los animales, de sus divisiones naturales, de sus propiedades particulares, de sus ramificaciones infinitas, abordando de esta manera en conocimientos tan útiles al niño como al adulto.

Tambien trata en seguida algunos conocimientos de la botánica, nombra y clasifica varias plantas, enseñando sus propiedades químicas é medicinales y designando signos de sus particularidades.

Ademas intentaremos á abrazar en este extracto todos los puntos de la obra de que nos ocupamos, por temor de incurrir en la nota de difusos, y de mayores proporciones é este artículo.

Agregaremos solamente, que, con una exhuberancia y una riqueza desconocidas, de voces y de dicciones, entretiene una rápida revista una série de utilísimos conocimientos, fácilmente transmitidos al alumno en una forma sencilla y estenenza.

De las obras didácticas del Sr. Bonifaz se cumple el precepto de Horacio, pues ellas conciliar admirablemente lo útil con lo agradable; facilitando la enseñanza en un estilo ameno; enlazando los pensamientos con observaciones prácticas para que no se hacen de la memoria, y acordándo lógicamente las ideas y las lecciones para evitar el esfuerzo del raciocinio.

La enseñanza de cuadrúpedos del Sr. Bonifaz, forma un volúmen de cinco planas, compuesta como las demas obras, bajo un método enteramente nuevo y con una forma concisa y clara.

Se hallan en esta ortografía mas de quinientas reglas desconocidas en las demas y una abundancia de conocimientos útiles á las mismas inteligencias ya desarrolladas.

Cada letra del alfabeto está explicada prolijamente en capítulos separados, y las demas signos ortográficos de la escritura cuidadosamente señalados en el mismo órden, con la aplicacion de todos los ejemplos prácticos.

Entre las innovaciones que se distinguen en este nuevo método, se cuenta el signo de la ironía (?) que introduce el autor, empleado racionalmente que es tan necesario como el interrogante, pues las palabras que tienen un sentido irónico, son el signo que manifiesta esa ironía, representan precisamente la idea contraria, como cuando se dice á un plantado: «oh! Tu eres á los demas literatos lo que el sol á los planetas que reflejan su luz.»

Podríamos explayar nuestro juicio sobre esta obra, pero preferimos dar á conocer el informe de la Comision nombrada por el gobierno para determinar sobre esta *ortografía*, porque la competencia de los señores que la firman es una doble recomendacion y un todo honrosísimo para el autor.

Hé aquí esos informes que debe tenerse con interés:

«La Comision nombrada por V. E. para examinar la obra titulada «Ortografía castellana» que ha escrito el Dr. Don Manuel Bonifaz, y encargada tambien de dictaminar sobre su mérito y si merece ser adoptada en las escuelas de la República, ha hecho detenidamente dicha obra principal, y los cuadernos de la compañía cuidadosamente con todas las numerosas reglas que por un método nuevo y fácil establece, y aun la mas de perpetuar el colegio de dicha ortografía, y proponiendo la supresion de las familias con que los otros poseen en ejercicio y entienden casi unanes reglas ortográficas que establece; y en consecuencia de todo poseyendo á la aprobacion que de nuevo este sistema, en el siguiente análisis:

«La originalidad del plan de la obra y su modo de ejecucion, merecen ciertamente dignos elogios; y son el producto del ingenio, el estudio y la práctica.

«La combinacion de las reglas prácticas con las obligaciones no fácil y de memoria sublime.

«La division de las articulaciones en letras, combinadas, simples, dobles, triples, cuadruples y cortas, es una ventajosa y precisa que contiene ciertos se han hecho anteriormente, porque en las presentes de nomenclaturas en al conocer visiblemente el juego de los órganos de la voz en la pronunciacion de cada consonante.

«La idea bien clara del alfabeto escrito de la an, y la, en, cada uno del cuyo uso sola letra, creemos que facilitará la enseñanza de la lectura, y la comprension del uso de esas letras en la escritura.

«A la verdad el signo de y el signo ni, representan cada uno de ellos una sola articulacion jamas con signos compuestos en que figura, pero simples en su valor, y somos del parecer del autor respecto á su clasificacion, autorizándose el diccionario del célebre Valbuena, que cree irregular y estraviante la division á partir de la ra al in de ronglon, así como lo ha decidido la academia española respecto á las letras ly y ch.

«La supresion del nombre de los artículos que representa cada consonante, está muy bien ordenada.

«Y al tratar simultáneamente de cada consonante, junto con otra una vez presentadolos se, no fundan ó asocian entre sí, como la R, con la V. la M con la T, y la Z con la S, la idea con oportunamente dada, para hacer perder á los alumnos la diferencia en la pronunciacion de esas letras, que la generalidad en nuestro país suele confundir.

«El modo del autor en la explicacion del sonido y empleo de las sílabas, es claro y muy preciso; pero donde mas se distingue es al tratar de las diptongos y triptongos, cuya sencilla explicacion necesitaba tanto la paciencia, para no incurrir en los defectos que suelen cometer en al presentarlos en los cuadernos de los otros textos, defectos mas frecuente notables en la poesía.

«Es menos tedioso las especies de sílabas de nuestro idioma, el autor pues á formar con ellas las palabras y allí en la regla 1.ª sola, da aquel una idea nueva, para la comprension de las palabras, divididas en sílabas, mas comprensible que en las dos reglas anteriores de las que, con menos claridad, otros otragaron los textos antes de ahora. Es tambien en este capítulo una «certada explicacion de «acento prosódico,» y una idea completa y clara del acento ortográfico.

«En el capítulo 4.º trata el autor del uso de las letras (en las palabras) y con mucha razon empieza por el empleo de las letras mayúsculas, antes de hablar del de cada letra en particular.

«En esta parte de su obra especialmente, es donde el autor hace ver las grandes y sublimes innovaciones que ha introducido. El ingenioso estudio y fatiga que ha debido emplear en la composicion de sus reglas prácticas en verso, y el trabajo que ahorra á los alumnos. Tan vien son patentes las ventajas de este trato lo así sentido dicho sobre cuantos se han escrito anteriormente. En ninguna ortografía conocida de la lengua española, aun comprendiendo las de la Academia, se da tal respecto al empleo de la r, y de reglas tan sencillas, con los versos, que la que dan para las palabras que empiezan por la sílaba ren se escriben con ese r.»

Hay el Sr. Bonifaz da 50 reglas en 50 versos, (un octava cada regla), y enbrevemente nuevas, de todos los casos en que la sílaba ren-ren-ren-ren son ve; versos ordenados de un modo tan sencillo, que un niño de regular disposicion puede aprenderlas en dos dias. A estas reglas sigue una lista en verso de las verbos que se escriben con esa letra, y otra tambien para el empleo de sila en medio de dicciones, lo que vale al alumno, como el haber á la vista á en la memoria, casi todas las palabras del diccionario en las que se emplean la r, ¡Es mas de la amplitud de estas doctrinas, comparadas á las que se ven en otras ortografías!

«Bien enterado un discípulo de todas las reglas que en sílas se daban (y esta es redirididonas únicamente á la r,) le quedan todavía por conocer machísimas reglas nuevas dadas por el Sr Bonifaz, las que comprenden mas de 100 versos; y es de advertirse que para mas sencillez cada regla está reduc

plausible y la grande utilidad para la inteligencia del terrible del pensamiento ajeno.

«Si de tantos que he leido una edicion fué de las abominables comunes, é indecentes decidida por ignorancia ó estupidez, no puedo menos de decir que ya es de suponer que entre tantos millares de ejemplares, algun ejemplar, ó algunos ejemplares, se salvarian.

«Pero esta libertad en los antiguos, desde el momento que dejaron de ser manuscritos, y pasaron á ser impresos, ya no es posible.

«Ya no es posible que un ejemplar, por el mismo hecho de ser impreso, pueda salvarse de ser leido por todos los que quieran leerlo, y de ser conservado por todos los que quieran conservarlo.

«Ya no es posible que, en el Sr. Moreno esté la facultad de quemar los ejemplares.

«Pero de la posibilidad de quemar los ejemplares, de la facultad de quemar los ejemplares, de la facultad de quemar los ejemplares, de la facult

EL REMEDIO INFALIBLE
PARA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA
Garganta Pecho y Pulmones.

El Pectoral de Anacahuita, es un remedio sabido y de fácil aplicación, que se recomienda para toda clase de enfermedades agudas como ataques de garganta, el pecho y los pulmones. Este Pectoral no obra hace ahora que en la mucosa en forma gotas de Mucosa desde la cabeza al pecho y en el estómago medicinales. Es más recomendado medicinal y por la salud facilidad de la Anacahuita. Bálsamo de Sedera. Pectoral, cuyo compuesto es una clase de experimentos científicos y químicos para investigar la Anacahuita de los pulmones y de los Bronquios de este Brasil. Los pulmonías en los hospitales pueden comprobar muchos casos y curación por medio de el Pectoral de Anacahuita. Es un remedio que ejerce la acción curativa las pulmonías y curación de los Bronquios.

Tos, Asma, Bronquitis, Afonía, Grupe, Hemoptisis, Bronquitis, Fiebre Tífica, Dolor de Garganta, Respiración Dificultosa.

Alrededor una gran cura tiene y cada vez de que se usa, es siempre con el Pectoral de Anacahuita. Es un remedio de las enfermedades pulmonares que forman la base de muchas de las enfermedades que hoy se aplican para la curación de iguales enfermedades, que también se les propaga de una manera de una gran cantidad de medicamentos especiales tanto poderosos como especiales, tales como el que puede conseguir de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curación de todas las afecciones bronquiales, Garganta y Pulmones.

En todas de venta en los establecimientos de J. V. Garaicochea y Guillermo Carswell y Cía.—Y en todas las Boticas acreditadas.

NO INTERRUMPE NEGOCIO

PÍLDORAS
(VEGETALES)
AZUCARADAS

DE
BRISTOL

La necesidad de una purgante y según medicina estética é purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente, y la facilidad y pronto auxilio es el colmado satisfacción del descomodamiento recomendar nuestra **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como un medicina que es la por que se prescriben, combina todas las cualidades deseables de regularidad, y es la mejor medicina estimada para familias. No son las horas de dosis comunes como otras píldoras son compuestas una que con propiedades de tomar así pide y superior calidad de raíces medicinales, yerbas, y plantas, las principales activas de partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separadas de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre nuestros otros agentes medicinales, podemos mencionar el Pepsi-Bitt, el cual ha sido probado que posee el más comprendido poder curativo sobre el Hígado y todas las dispepsias biliosas. Este es combinado con el Cedrón y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una píldora purgante que es en mucho superior á cualquiera otra medicina de la clase ofrecida al público. Las **Píldoras Azucaradas Vegetales de Bristol** se hallan en todo remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como

Dispepsia é Indigestion
Estreñimiento Habitual,
Constipación y Flatulencia,
Estómago Sucio,
Falta de Apetito,
Hidropesía
Dolor de Cabeza,
Jaqueca,
Abscesos del Hígado,
Vértigo,
Amarillos,
Mareo Pálido.

Todas las enfermedades que tienen su origen en la **Zarzaparrilla de Bristol**, el mejor purificador de la sangre que se conocía con las palabras: ambas medicinas han sido preparadas expresamente para obrar en armonía, y cuando felizmente así se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los más casos, una cura radical puede ser garantida, siendo el producto más cabal ya fuera de todo auxilio humano.

Se halla de venta en los establecimientos de J. V. Garaicochea y Guillermo Carswell y Cía.—Y en todas las Boticas acreditadas.

ESTABLECIDA EN 1839.

ZARZA-PARRILLA
DE
BRISTOL
EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIO AZUMBRE

EL GRAN
PURIFICADOR DE SANGRE
El más excelente remedio para la
PRIMAVERA Y VERANO
Y la más inapreciable legítima
y original para la
CURACION PERMANENTE
DE LOS CASOS
Mas peligrosos y endiablados de
Escrófulas ó Lamparones, Llagas Inveteradas, Divieson, Tumores, Abcesos, Ulceras.
Y toda clase de Erupciones Escrofulosas.
Tratado con este remedio seguro y eficaz para el
GÉNIO SALTADOR, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO
SIFILIS Ó MAL VENEREO
Tumores Blancos,
Nerviosidades
Debilidad general del Sistema,
Inapetencia, Languidez, Vértigos,
Toda clase de Afecciones del Hígado,
Tercianas, Fiebres biliosas é Intermitentes,
Cuartanas é Intermitentes.
Seguro más que esta preparacion, sea para y poderosa de la
LEGÍTIMA
Zarzaparrilla de Honduras,
Los pacientes pueden estar seguros de que es este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de ningún otro venenoso.
Cada botella acompañada de instrucciones completas para el uso de una imprescindible remedio.
En todos los casos en que la sangre está mezclada con la Escrófula ó los humores se han depravado ó viciado por enfermedad causa, y también en todas las enfermedades en que hay indicaciones ó debe la naturaleza se aprovecha mucho más cuando al mismo tiempo que la Zarzaparrilla, obra también las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol, el mejor de todos los cómodos para el Estómago é intestinos.
De venta en todos los establecimientos de J. V. Garaicochea y Guillermo Carswell y Cía.—Y en todas las Boticas acreditadas.

GRAN DEPÓSITO DE VINOS
DEL MEDOC
ALMACEN DEL RIO DE LA PLATA
70--Cámaras--70
El dueño de este establecimiento cabe de complacer sus clientes y al público en general hace saber que ha recibido en esta su almacén el vino de Burdeos para Pedir á domicilio. Vinos embotellados por 25 litros á el precio del litro. Los barriles, dos cargas, en dicho establecimiento no se venden sino [illegible] Burdeos y Bordeaux se encuentra en este almacén, ha adoptado un nuevo sistema para retirar, que no sólo [illegible] Europa, y vinos [illegible] de cualquier clase, sin perder [illegible] de ser todo á precios verdaderamente [illegible].
st. 28-1 ms.

Á LOS ELEGANTES
SOMBRERERIA DEL PROGRESO
Bajos del Club Libertad.
255-25 de Mayo-255
El dueño de dicho establecimiento acaba de recibir un rico y variado surtido de artículos para la estación, sombreros para hombres, gorras, cascos, niños, id para montar á caballo y un sin fin de otros artículos de los más modernos y á precios equitativos.
st. 26-1m.

FOTOGRAFIA
MASONI
99, Calle del Rincon, 99
Saca toda clase de retratos.
m27 p.

COÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Cuyo agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.
El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. *Jules Robin y Co.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca pidan necesitar.
Este coñac mandado expresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Co.*, se recomienda por su calidad superior.
Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.
Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 1[illegible]. *J. Lafitte.*

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA
Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aquí á Buenos Aires será como sigue:
Nombres y direcciones con diez palabras, pagarán 2$ m/n. 5 50$ m/g. de Buenos Aires.
Por cada diez palabras más, 1$ m/n. ó sean 25$ m/g. de Buenos Aires.
Para la Colonia y otros puntos de la línea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.
De esta tarifa ningún modificacion se hará por cualquier otra clase de mensaje.
Juan Stilman—Ingeniero y Gerente.
N. B.—La Oficina estará abierta todos los días hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 6½ de la tarde, y los Domingos á la mañana desde las 9 hasta las 10, y á la tarde desde las 5 hasta las 6.
Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo núm. 87, y en esta, calle de las Piedras Núm. Montevideo.

MERCERIA
DEL
PÁJARO
123—Ituzaingó—123
Artículos de señora de moda y de hombre, juegos de composicion—La misma casa tiene un rico piano en rifa—*Lucio Martinez y Co.*
st. 26- m.

Diego Trimble
PROFESOR DE INGLES
Calle de Buenos Aires nº 152
st. 2-1mes.

SAL
DE ROCA
La hay en venta en la barraca de C. Guerra Isaac, calle Cerro Largo núm. 50.
st. 1[illegible].

TIGERAS DE ESQUILAR
MARCA OVEJA GARANTIDO
Calle de los Treinta y Tres núm. 135
Se recomienda en la confitería de Cárer por mayor y menor, de todo establecimiento se hayan también los cuchillos y tijeras para cortar y todo clase de utensilio para cortar.
[illegible]

J. BERAZA
SANGRADOR
Ofrece sus servicios á toda hora del día y de la noche.
Calle Rincon núm. 170.
oc. 1º-per.

Magnífica barraca
Para vender ó arrendar de 300 varas cuadradas, situada en la calle del Paraguay núm. 62 y 64 donde está la vivienda del Ferrugay Uriarte en la calle del Sarandí núm. 145.
st. 16-15d.

Comision de S. Pública
En cumplimiento con lo que prescribe el artículo 13 de los disposiciones vigentes de la Sociedad Pública, esta Comision cede á todos los propietarios de Barcas de curas leñinas no hay aparatos inodoros precisan á colocarse en los estantes y no toda abrirse una comunicar con el cielo, cuando destruyó terminó su presidente de 30 días á contar desde esta fecha, en pena de multa de 50$ — Pasado dicho término la Comision de Salubridad Pública procederá á efectuar dicha trabajo á costa del propietario, para esta clase de [illegible] á llenar á propósito, en lo totalidad de lo que existe en estas [illegible] un riguroso cumplimiento de las [illegible] que se hallan en este caso—Montevideo 14 de Octubre de 1867—*Juan Mac Coll*—Director—*Francisco Agell*, Secretario.
st. 17-1 m.

Comision de S. Pública
AVISO
Se avisa al público que desde mañana la Inspectora del Abastecimiento, y [illegible] de [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]